



INDEPENDENCIA
Fondos de Inversión

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA ATLANTA

Santiago, 20 de julio de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

De mi consideración:

Por la presente, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales, el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto del Fondo de Inversión Independencia Atlanta (el “*Fondo*”).

En sesión ordinaria de directorio de la sociedad administradora del Fondo, Independencia Internacional AGF S.A (la “*Administradora*”), celebrada con fecha 20 de julio de 2021, se acordó distribuir un dividendo provisorio a los aportantes del Fondo, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2021, por la cantidad total de **USD \$110.419,4** de acuerdo con el siguiente detalle por Serie de cuotas:

- a. Serie A, por la cantidad total de **USD \$93.190,4** que, considerando el número de cuotas con derecho a recibir dividendos a la fecha de celebración del directorio, equivale a **USD \$0,011471** por cuota.
- b. Serie B, por la cantidad total de **USD \$ 17.229** que, considerando el número de cuotas con derecho a recibir dividendos a la fecha de celebración del directorio, equivale a **USD \$0,011486** por cuota.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 26 de julio de 2021, y tendrán derecho a él todos aquellos aportantes inscritos en el Registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, es decir, al 20 de julio de 2021, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, por medio de depósito en la cuenta bancaria que haya indicado el Aportante a la Administradora.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

DocuSigned by:

F0E8D248D4D649B...

Ignacio Ossandon Ross

Gerente General

Independencia Internacional
Administradora General de Fondos S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Rosario Norte 100, piso 15, of. 1501, Las Condes – Teléfono: (56-2) 2636 2000 – Fax: (56-2) 2636 2090 –
Santiago, Chile